

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día diecinueve de septiembre de 2018 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintiuno de septiembre de 2018 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio del año 2018.

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO.

2. Acuerdos protocolarios.
3. Acuerdo relativo a sustituciones de personal eventual en casos de paternidad.
4. Creación de puestos de trabajo en la RPT 2018 para la adjudicación de destinos a funcionarios/as que promocionan a la Subescala de Gestión de Administración General.
5. Incremento de las retribuciones del personal (funcionarios y laborales) de la Diputación Provincial de Córdoba para 2018 conforme a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
6. Retribuciones personal eventual, 2018.
7. Retribuciones personal directivo.
8. Retribuciones de miembros de la Corporación y asistencias por concurrencia efectiva a las sesiones de órganos colegiados, 2018.
9. Resolución definitiva de asistencia económica a la Mancomunidad de Municipios de la Zona Noroeste del Valle de los Pedroches, dentro del "Plan de asistencia económica a las mancomunidades de la Provincia de Córdoba, 2018".

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

10. VII Expediente de modificación de crédito por créditos extraordinarios y suplementos de crédito para el ejercicio 2018.
11. Propuesta de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2016-2019.
12. Aprobación de la segunda adenda al Convenio de colaboración suscrito con la Entidad Pública Empresarial RED.ES, para el desarrollo del Programa de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España.
13. 1ª Modificación puntual de los proyectos presentados en el marco del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba, 2018.
14. Establecimiento de las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario por la prestación de los servicios supramunicipales relacionados con la gestión del ciclo integral hidráulico en la provincia de Córdoba y aprobación de su Ordenanza Reguladora, y derogación de la Ordenanza de la tasa en vigor.
15. Propuesta sobre Instrucciones para la aplicación del incremento retributivo previsto en la LPGE 2018 para el personal de las Entidades y Organismos dependientes de la Diputación.

COMISIÓN INFORMATIVA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

16. Resolución del recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Guadalcazar contra el Acuerdo de aprobación definitiva del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de las Entidades Locales para el bienio 2018-2019.
17. Modificación del Plan Provincial de Barreras 2018 a petición del Ayuntamiento de Encinas Reales
18. Modificación del Plan Provincial de Barreras a solicitud del Ayuntamiento de Nueva Carteya

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL

19. Aprobación del V Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2018-2021).

COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS

20. Cuenta General Diputación Provincial de Córdoba Ejercicio 2017.
21. Corrección saldo concepto no presupuestario 90001 "Hacienda Pública IVA Soportado".

PROPOSICIONES.

22. Proposición con nº de registro 16802 sobre la situación de los menores extranjeros no acompañados en Andalucía.
23. Proposición con nº de Registro 16803 relativa a la apertura 24 horas del Parque de Bomberos de Hinojosa del Duque.
24. Proposición con nº de Registro 16805 sobre adhesión de la Excm. Diputación provincial de Córdoba a los principios del "Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor social del patrimonio cultural para la sociedad".
25. Proposición con nº de Registro 16807 relativa a la paralización del Programa de recuperación del lobo ibérico en Andalucía.

26. Proposición con nº de Registro 16808 relativa a la creación de un Consejo Agrícola y Ganadero Provincial.
27. Proposición con nº de Registro 16809 relativa a "Cuarenta años de Ayuntamientos y Diputaciones Democráticas".

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

28. Dando cuenta del Decreto de la Presidencia sobre modificación de la Delegación Genérica de Bienestar Social.
29. Dando cuenta del Decreto de la Presidencia designando representante de la Diputación en la Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO).
30. Dando cuenta de Resoluciones Judiciales.
31. Dando cuenta del informe de Intervención de Morosidad correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2018.
32. Dando cuenta Informe Definitivo Fiscalización Plena Posterior Gastos de Inversión ejercicio 2016.
33. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia recibida.
34. Resoluciones de la Presidencia.
35. Informes de la presidencia
36. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)